

	Política Antisoborno		POL-ANTS-001	
	Clasificación:	Uso público	Fecha:	20/10/2025
	Versión:	01	Pag:	1 de 1

POLITICA ANTISOBORNO

En ITALTEL PERÚ nuestro propósito es mejorar conectividad, la eficiencia y la seguridad desde los cimientos de la infraestructura hasta las aplicaciones y los servicios, A través de nuestra Política Corporativa basado en la norma internacional ISO37001:2025, declaramos nuestros principios que son la base de nuestro crecimiento sostenido y nos comprometemos y declaramos:

1. Promover una cultura organizacional de Integridad y modelo de prevención de cumplimiento normativo con el propósito de prevenir, detectar, enfrentar y prohibir el soborno y corrupción y cualquier otro delito acorde al cumplimiento de las leyes y marco legal vigente aplicables en el país.
2. Nos comprometemos a cumplir los requisitos del sistema de gestión antisoborno establecido conforme a la norma ISO 37001:2025 y requisitos aplicables, esta política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos antisoborno de la organización
3. Nos comprometemos a cumplir los requisitos legales y leyes anti sobornos que sean aplicables a la organización.
4. Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre una base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias.
5. Mejorar continuamente el sistema de gestión antisoborno.
6. Designar la función anti soborno a una persona (s) con independiente y autoridad, para informar, supervisar la implementación y desempeño del sistema de gestión antisoborno, quien proporciona asesoramiento y orientación al personal y a las partes interesadas sobre el sistema de gestión antisoborno y los asuntos relacionados con el soborno.
7. Somos conscientes del impacto negativo y consecuencias que produce en la confianza de nuestro clientes y partes interesadas el no cumplir los compromisos de la política, así como las consecuencias legales y financieras, por ello todos juntos declaramos la integridad como el valor más importante de nuestra cultura empresarial.
8. Se pone a disposición de todos los colaboradores y partes interesadas un canal a través del cual podrán consultar, realizar una denuncia de manera confidencial, sin temor a represalias y razonable sobre los posibles casos de incumplimiento de la presente política: oficial_cumplimiento.peru@italtel.com

Esta Política se comunica a todo el personal de ITALTEL PERÚ, está disponible para las partes interesadas pertinentes y se difunde a los socios de negocio, es revisada periódicamente para asegurar su continua adecuación, pertinencia y eficacia.

William González
Gerente General

